



# PRESENTACIÓN

El Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional se complace en presentar el volumen 26, número 2, de la *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* correspondiente al segundo semestre del 2015. En esta oportunidad se publican los siguientes textos, con los cuales se busca analizar y difundir el conocimiento de la realidad de los derechos humanos en los países latinoamericanos:

“Una propuesta para la fundamentación teórica y filosófica de la educación en derechos humanos”, este trabajo se centra en el objetivo de generar una reflexión con respecto a la fundamentación teórica y filosófica de la educación en derechos humanos para fortalecer los derechos humanos de las personas menores de edad. Ante esto, el autor plantea la necesidad de un modelo educativo que le permita a los estudiantes desarrollar diversas capacidades y un sentido crítico de la realidad para que sean personas capaces de transformar los contextos en los que no se respeta su dignidad.

“Estilos de vida saludables: un derecho fundamental en la vida del ser humano”, en este texto el autor tiene como objetivo presentar la importancia de que las personas mantengan estilos de vida saludables que generen salud integral. Se hace énfasis en el impacto de algunos estilos de vida y las implicaciones que estos tienen en la calidad de vida de las personas, estos estilos de vida se refieren a aspectos tales como actividad física, alimentación, relaciones sociales, aspectos psico-emocionales y el componente espiritual.

“Derecho del niño y la niña a ser oídos en los Tribunales de Familia chilenos: la audiencia confidencial”, plantea como objetivo de investigación “conocer la opinión que los jueces de familia poseen sobre el derecho a ser oído de los niños y las niñas (0 a 14 años) y la importancia que éstos le otorgan como uno de los componentes del interés superior del niño y la niña”, este se circunscribe a la región de Valparaíso, Chile. El trabajo argumenta que en materia de derecho de familia, en el



2004 se promulgó la Ley 19.968 la cual creó los Tribunales de Familia y acoge algunos de los derechos de los niños, las niñas y los y las adolescentes, entre estos el derecho a ser oído.

“Las políticas públicas con perspectiva de derechos humanos en el giro a la izquierda. De la ruptura a la segunda vuelta institucional en Venezuela y Ecuador” analiza el papel que tienen los DH en las constituciones, reconociendo que en América Latina desde 1979 se puede observar que se han realizado reformas o nuevas constituciones en donde los DH se han convertido en directrices. De esta forma, en el trabajado se observa el resultado de las nuevas constituciones de Ecuador y Venezuela con respecto a los derechos humanos desde el reconocimiento del DIDH como fuente de derecho local y el reconocimiento explícito de las obligaciones en materia de DH.

“Entre dos demonios y tres violencias: la administración Alfonsín y los sentidos de la memoria del terrorismo de estado en la Argentina contemporánea”, este texto analiza la “teoría de los dos demonios”, la cual se considera como la memoria hegemónico-dominante que se refiere a la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) y el Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) –el “Nunca Más”–, considerado expresión de esa memoria. El trabajo se centra en caracterizar ambos conjuntos de representaciones y las diferencias existentes entre ellos.

“Los argumentos liberales y republicanos en torno a la ley de Caducidad en Uruguay: una mirada desde la posición de los actores del sistema político” tiene como objetivo realizar un análisis de los argumentos teóricos que respaldan las posiciones de los principales actores del sistema político uruguayo en relación con la ley 16.848 de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Dicha ley, de acuerdo con el planteamiento del autor, “limita la posibilidad de juzgar a los militares que cometieron violaciones a derechos humanos durante la dictadura cívico-militar que existió en Uruguay entre 1973 y 1985”.

“La Ley de Restitución de Tierras en Colombia de espaldas a los opositores de buena fe”, en este trabajo se plantea que Colombia es un país que ha tenido avances importantes en materia de reparación a las víctimas del conflicto armado interno; entre estos se citan, la Ley 387 de 1997 y la Ley 1448 de 2011. El objetivo del trabajo gira en torno a esta última Ley de forma que intenta mostrar que la Ley de Restitución de Tierras “tal como está concebida, puede originar en una nueva forma de despojo dado que desconoce los derechos de los opositores de buena fe”. Muchos de estos opositores, según el autor son, además, campesinos víctimas de la violencia política.

“Derecho territorial indígena como derecho humano. Un análisis del proceso de (auto) demarcación de territorios indígenas en Venezuela (1999-2014)”, en este artículo se plantea el lento

avance de la realización del derecho territorial indígena por medio del proceso de demarcación, pese a que la Constitución de 1999 de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) reconoció los Derechos Indígenas, entre ellos el territorial. La Constitución, de acuerdo con la autora y los autores, en su artículo 19, indica que “el Derecho al Territorio de estas poblaciones se ejerce a través de la política pública

de la demarcación, entendida como el proceso en el que se deslinda su espacio territorial, realizado por el Estado en participación con los pueblos y comunidades a demarcar, para posteriormente titular la propiedad colectiva de estos grupos humanos”.

**M.DH. Evelyn Cerdas Agüero**  
**Directora-Editora**

